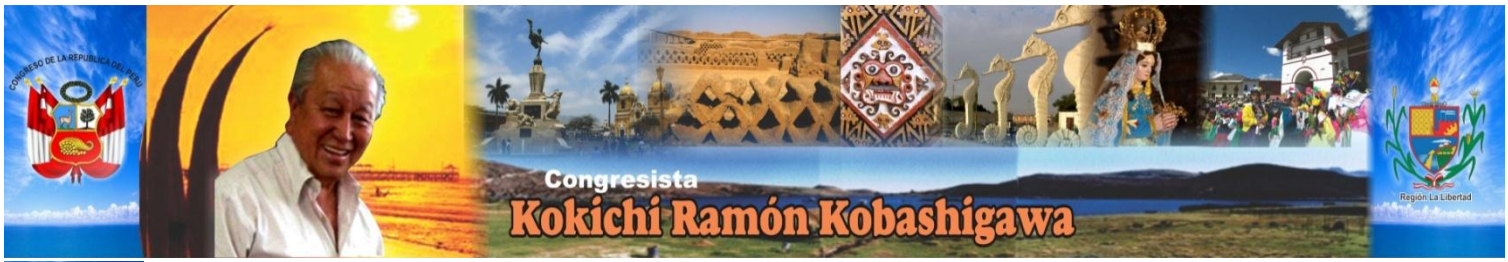

Trujillo

Gran Chimu

Julcan

Bolivar

Santiago de Chuco

Otuzco

Sánchez Carrión

Chepén

Pacasmayo

Virú

Ascope

Pataz

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 1 AL 5 DE JUNIO DE 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular Nº 082-2014-2015-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 1 y 5 de junio de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de “Cultura y Patrimonio Cultural”, “Vivienda y Construcción”, y “Constitución y Reglamento”; es miembro accesitario de las comisiones de: “Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado”, “Energía y Minas”, “La Mujer y Familia”, y “Transportes y Comunicaciones”; es coordinador del grupo de trabajo de “Identificación y Valorización de Expresiones Culturales en el Perú”, y, miembro de los grupos de trabajo de “Seguridad Energética” y “Transporte Aéreo”; del Congreso de la República; razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN

El lunes 1 de junio de 2015, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa viajó a la ciudad de Chepén, capital del distrito y provincia del mismo nombre, para reunirse en el palacio municipal de la localidad con el alcalde provincial, Dr. Nelson Eduardo Kcomt Che, el consejero regional por Chepén, Sr. Frank Eduardo Sánchez Romero, y otras autoridades locales.

La Ley Nº 28296- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, trata entre otras materias sobre las creaciones de una comunidad cultural, fundadas en las tradiciones y expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y el conocimiento tradicional, ya

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. A la vez, define como función del Ministerio de Cultura, fomentar y velar por la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial, en sus distintos aspectos, para lo cual se propenderá la participación activa, lo más amplia posible, de la comunidad, los grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio.

Por ello, en salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país, el despacho congresal, mediante oficio Nº 219-2014-2015/KRK–CR, de fecha 11 de mayo del 2015, solicitó al Ministerio de Cultura que se declare Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación la **Festividad de San Sebastián – Chepén**, para lo cual elaboró el expediente sustentatorio requerido. En esta reunión, el congresista entregó al Alcalde Provincial de Chepén, la documentación correspondiente a la gestión realizada.

Adicionalmente, el señor alcalde y el congresista visitaron la casa hacienda de la antigua **Hacienda Lurifico,** casona de inicios del siglo XIX que albergó a Simón Bolívar en su viaje al norte y en la que posteriormente vivió José Balta. La municipalidad proyecta recuperar y restaurar el conjunto arquitectónico para destinarlo a un **Museo de la Identidad Nacional,** así como también, en parte, a un **Museo del Arroz.**

El alcalde provincial de Chepén, Dr. Nelson Eduardo Kcomt Che, y el congresista Ramón Kobashigawa.

Instalaciones de la antigua Hacienda Lurifico, en la ciudad de Chepén, La Libertad.

3. SITIO ARQUEOLÓGICO SAN JOSÉ DE MORO

Posteriormente, acompañado por la misma comitiva, el congresista visitó el **Sitio Arqueológico de San José de Moro** (SJM), una singular estructura, tanto por las características de los objetos encontrados, como por su disposición estratigráfica. En él abunda evidencia de su importancia como centro ceremonial regional al que acudían personas de todo el valle de Jequetepeque para celebrar rituales mágico –

religiosos muy elaborados, particularmente entierros de miembros de la élite y rituales de culto a los ancestros (Castillo 2000a, 2004).

En sus instalaciones existe evidencia funeraria, se han encontrado artículos y contextos que indican que existió una producción masiva de chicha y de alimentos que habrían servido para dar sustento a las poblaciones que asistían y participaban en los rituales. Coincidiendo con el colapso Mochica en Jequetepeque (aproximadamente en el año 850 d.C.) se multiplican las evidencias de que SJM fue parte de una red de interacción e intercambio que cubría prácticamente todos los andes centrales, lo que explica la alta frecuencia, en las tumbas y otros contextos ceremoniales, de objetos provenientes de Cajamarca, Chachapoyas, Ayacucho y la Costa Central y Sur.

Excavaciones realizadas en el Sitio Arqueológico San José de Moro, Chepén, en las que se han efectuado obras de protección contra el Fenómeno de El Niño.

Los ritos que se celebraban, que incluían una versión de la «Ceremonia del Sacrificio» (Donnan 1975), seguramente fueron escenificados alrededor de la Huaca La Capilla, la estructura más grande del sitio, que data de la ocupación Mochica. El supuesto carácter regional de los rituales que se celebraban en SJM llevó, a partir del año 2000, a una ampliación de la escala y ámbito de investigación, no sólo con excavaciones de gran dimensión en el sitio, sino con investigaciones de sitios contemporáneos en el resto del valle y de otros correspondientes con el periodo Mochica Tardío.

Sitio Arqueológico San José de Moro y sus talleres de cerámica

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

San José de Moro es una extensa colina de aproximadamente 150 hectáreas de extensión, formada entre dos brazos del río Chamán, 5 km al norte de la ciudad de Chepén, en el departamento de La Libertad. Su superficie se eleva aproximadamente siete metros sobre los terrenos de cultivo que la circundan y, sobre ella, se encuentran numerosos montículos de diferente configuración que fueron producidos por actividades domésticas, durante las ocupaciones Chimú y Lambayeque, así como ceremoniales, durante las ocupaciones Mochica y Transicional. Tanto los montículos como las áreas que los rodean presentan una densa estratigrafía que en algunos casos alcanza los ocho metros de capas superpuestas correspondientes a casi 1,000 años de ocupación continua.

4. VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CHEPÉN

El congresista Ramón Kobashigawa visitó las instalaciones de la **G.U.E. Carlos Gutiérrez Noriega**, donde fue recibido por el director del centro educativo, profesor Julio César López Ucariege, personal docente, administrativo y alumnos.

El terreno sobre el que se ha construido este colegio tiene una extensión de 5 hectáreas y aspira a la certificación del bachillerato internacional, por lo que, a fin de mejorar sus instalaciones y ofrecer un mejor servicio, sus directivos y padres de familia solicitan la construcción de un comedor y auditorio.

Gran Unidad Escolar Carlos Gutiérrez Noriega, Chepén. La Libertad.

A continuación, visitó la **I.E. Nº19 – Chepén, Ex Agropecuaria**, siendo atendido por su director, Dr. Juan Miguel Mendoza Rodríguez. Este colegio es uno de los más antiguos de la zona, y cuenta actualmente con 2 hectáreas de terreno, en cuya extensión se practica el cultivo de diversos productos agropecuarios como parte de la formación del alumnado.

Institución Educativa Nº 19 – Chepén, Ex – Agropecuaria. La Libertad.

En la **IE. Carlos Olivares Nº 80382**, el congresista fue recibido por el sub director, profesor Eder Plasencia Obando. Este colegio está coordinando con la municipalidad la donación de un terreno para su reubicación, puesto que se encuentra en una zona comercial, muy congestionada y de riesgo; el gobierno regional, a través de la presidencia, se ha comprometido a asumir su construcción.

Institución Educativa Carlos Olivares Nº 80382, Chepén. La Libertad.

En la **I.E. Nº80392 Andrés Salvador Díaz Sagastegui**, fue recibido por su director, el profesor Jhony Francis Rodríguez Soto, quien manifestó que el centro educativo se encuentra declarado en emergencia e inhabitable. La edificación no cuenta con extintores ni señalizaciones, concordante con el flujograma de evacuación y seguridad. Tiene una edificación de dos pisos, de 42 años de antigüedad, construido sin ningún criterio técnico, presentando rajaduras y humedad, por lo que existe peligro latente y un riesgo inminente a la vida, tanto para los alumnos como para profesores y personal administrativo. Cuenta con Certificado de Inspección Técnica emitida por el Secretario Técnico del Comité Regional de Defensa Civil – La Libertad, así como también del Secretario Técnico del Comité Provincial de Defensa Civil de Chepén.

Institución Educativa Andrés Salvador Díaz Sagástegui Nº 80392, Chepén. La Libertad.

En la **I.E. Zoila Hora de Robles**, el congresista fue recibido por su directora, Mg. Carmen Valera Castañeda. El colegio cuenta con una población estudiantil de 1031 alumnos en 36 secciones de secundaria y 958 alumnos en 35 secciones de primaria, totalizando 1,989 alumnos, en una extensión de una hectárea.

Institución Educativa Zoila Hora de Robles, Chepén. La Libertad.

En la **IE Ercila Rabines de Terronez 180**, fue recibido por el personal docente y administrativo. La institución cuenta con 400 alumnos en educación inicial, doble turno. Sus edificaciones tienen una antigüedad de 30 años, presentando serias deficiencias y deterioro.

Institución Educativa Zoila Hora de Robles, de Chepén. La Libertad.

5. AAHH EL POLVORIN – PROVINCIA DE CHEPÉN

El congresista y las autoridades locales de Chepén terminaron el recorrido con la inspección de una obra de agua y desagüe que actualmente se encuentra paralizada en el **AAHH El Polvorín**. El monto de esta obra asciende a seis millones de nuevos soles, debiendo cubrir una extensión de 17 kilómetros y beneficiar a 17 asentamientos

humanos del sector. Actualmente, el proceso se encuentra en arbitraje, requiriéndose la participación de la ALA.

Reservorio del sistema de abastecimiento de agua al AAHH El Polvorín, en la provincia de Chepén.

6. DISTRITO DE CASA GRANDE – PROVINCIA DE TRUJILLO

El martes 2, el congresista se trasladó al distrito de Casa Grande, para reunirse con su alcalde distrital, Sr. Pascual Bueno Santillán, a fin de tratar sobre los problemas del distrito, entre ellos, la necesidad de interceder ante el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el financiamiento de la obra de "Mejoramiento de las Condiciones de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urbanización Mariscal Castilla, de la Localidad de Casa Grande", con código SNIP Nº 276929, viable por un monto de inversión de S/.4`637,223.00 (Cuatro millones seiscientos siete mil doscientos veintitrés con 00/100 nuevos soles).

El congresista Ramón Kobashigawa, con el alcalde distrital de Casa Grande y otras autoridades locales.

En cuanto a salud, el distrito cuenta con postas médicas y un hospital de Es Salud. Lo que hace falta es personal médico especializado.

En cuanto a seguridad, se ha instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC- Casa Grande, de acuerdo a lo establecido en el marco legal del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Han llegado para el distrito 300 policías, más 20 policías del Grupo Terna, la municipalidad ha donado cinco motos y asume, dentro de su presupuesto, los gastos de gasolina y ranchos para el personal policial.

En cuanto al servicio básico de agua y desagüe, la administración está a cargo de la cooperativa, pero legalmente se está saneando para que ésta pase a una Junta Administradora de Servicio y Saneamiento (JASS).

Actualmente el municipio viene implementando la Oficina de Cobranza Coactiva para una mayor eficiencia y eficacia en la recaudación tributaria, que servirá para financiar las futuras obras del distrito.

En cuanto a salud ambiental, los vecinos padecen constantemente por el sonido excesivo y molesto que ocasiona la empresa Casa Grande SAA por su actividad industrial. “Entre otras actividades del proceso productivo, la alta presión en los calderos de la fábrica de azúcar ocasiona un ruido insoportable y que afecta mayormente a los vecinos de los sectores Tres de Octubre, Luis Caballero, Barrio Obrero, entre otros”. Otros lugares críticos son el terrapuerto y la avenida Atahualpa, donde las bocinas de los vehículos, los megáfonos, etc., ocasionan molestias a las personas. De igual manera, los vecinos de las zonas donde funcionan los locales bailables son seriamente afectados. Por ello, la Municipalidad realizará el primer monitoreo de ruido ambiental. “El objetivo es establecer el nivel de ruido y accionar contra los que lo excedan para garantizar la reducción del impacto negativo que permita propiciar un ambiente saludable al poblador”.

El congresista Ramón Kobashigawa en el distrito de Casa Grande, Trujillo.

7. HOSPITAL VÍCTOR LAZARTE ECHEGARAY – ESSALUD TRUJILLO

El miércoles 3, el congresista Kobashigawa realizó una visita inopinada al **Hospital Víctor Lazarte Echegaray de Es Salud**, siendo recibido por su director, el Dr. Tomas Fernando Geldres Alcántara, quien explicó que actualmente el hospital está capacitando a 70 médicos residentes en distintas especialidades.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad en el servicio de gastroenterología, se instaló equipos biomédicos de alta tecnología, valorizados en aproximadamente 900 mil nuevos soles. Se trata de un Video Gastroscopio de última generación con dos cañas, el cual será utilizado para la evaluación y examen de los pacientes que adolezcan de problemas gástricos, y un Video Duodenoscopio, equipo que permitirá visualizar el interior del paciente, a través del duodeno, estos equipos digitalizados brindarán resultados inmediatos, y que las imágenes se podrán visualizar a través de monitores de alta resolución, permitiendo una mejora significativa en los diagnósticos gástricos.

Además, los profesionales de esta especialidad han recibido con gran satisfacción estos equipos porque mejorarán la calidad de los servicios y permitirán agilizar los resultados en los exámenes estomacales, brindando de esta manera un buen tratamiento a los pacientes.

También se cuenta con la nueva Unidad de Radioterapia, el mismo que tiene equipos de alta tecnología, como acelerador lineal y tomógrafo computarizado. Ha sido implementado con equipos de última generación como tomógrafo axial de 16 cortes, facoemulsificador, Microscopios de Neuro Cirugía, Otorrino, Oftalmológicos, Electrocardiógrafos, Ecografos de 3D y 4D, Equipo de Craneotomía, entre otros, los mismos que constituyen un paso importante para el Hospital Lazarte, por ser un Centro Asistencial Referencial de EsSalud La Libertad, y va a permitir brindar una atención oportuna y eficiente, tanto en intervenciones quirúrgicas, como en diagnósticos, en menos tiempo y más seguros, en las diferentes especialidades.

El director del Hospital Víctor Lazarte Echegaray de Es Salud, Dr. Tomás Fernando Geldres Alcántara, y el congresista Ramón Kobashigawa.

8. DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO

El jueves 4, a solicitud del profesor del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (**SENATI**), Sr. Richard Leonel Gurreonero Lujan, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el Alcalde del Distrito de La Esperanza, Ing. Daniel Marcelo Jacinto, para tratar la problemática de transitabilidad de la Av. Nicolás de Piérola, puesto que la institución educativa en mención está ubicada en esta avenida y a la fecha se han producido muchos accidentes. El Sr. Alcalde se comprometió a construir un rompe muelles para reducir los accidentes que puedan producirse por la excesiva velocidad de los carros, a la brevedad posible, y también a colocar un sistema de semáforos.

El señor Alcalde solicitó al despacho congresal, realizar las gestiones pertinentes ante el Ministro del Interior, para que se aplique el Decreto Legislativo Nº 1095, el cual tiene por finalidad la intervención de las Fuerzas Armadas en defensa del estado de derecho y la protección de la sociedad, contribuyendo a mantener el Orden Interno. Este acuerdo fue tomado en Sesión Ordinaria de Consejo de Regidores de fecha 22 de mayo del 2015, por unanimidad, ante el alto índice de la delincuencia que opera en este distrito de mayor población de la provincia de Trujillo.

También solicitó que se realicen las gestiones necesarias ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el objeto de obtener financiamiento para la ejecución de la obra "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en los Sectores Virgen del Socorro, Víctor Raúl, Sol Naciente y Aledaños", con SNIP Nº 111161 viable, cuyo costo total es de S/. 55`671,998.01 (Cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y un mil novecientos noventa y ocho con 01/100 nuevos soles). Esta obra emblemática beneficiará a 12 sectores, con una población de 40 mil beneficiarios.

El señor congresista hizo entrega de ejemplares de la "Constitución para Niños" editados por la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, así como de la Constitución Política del Perú.

El Alcalde del Distrito de La Esperanza, Ing. Daniel Marcelo Jacinto y el congresista Ramón Kobashigawa

9. PROVINCIA DE VIRÚ

El viernes 5, el congresista viajó a la ciudad de Virú, capital del distrito y provincia del mismo nombre, reuniéndose con el Teniente Alcalde, Sr. Heber Jiménez Urquiaga, en el local del palacio municipal.

El Cañán, reptil que da nombre y fama a la gastronomía viruñera, está en peligro de extinción, debido a la depredación de su hábitat: los bosques de algarrobo. Las decenas de empresas agroindustriales asentadas en la zona han eliminado las áreas boscosas para dar paso a productos agroindustriales; sin embargo, en la reciente Feria de la Ciruela 2015 la Municipalidad Provincial de Virú presentó diversos potajes a base de Cañán y se los promocionó como platos bandera de Virú.

Por ello, el congresista elaboró el Proyecto de Ley que "Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional, la Promoción de la Política de Reforestación de los Antiguos

Algarrobales y la Preservación de la Especie Asociada Cañán", haciendo entrega al Teniente Alcalde de Virú de una copia de la iniciativa legislativa en mención. Al respecto, el teniente alcalde se comprometió a implementar un área medioambiental para trabajar en este tema, implementando un proyecto demostrativo.

El Teniente Alcalde de la provincia de Virú, Sr. Heber Jiménez Urquiaga, con el congresista Ramón Kobashigawa

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 Algunas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud y educación de la población, pero no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. Al respecto, la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas de la provincia de Chepén, es una necesidad injustamente postergada, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población escolar.

10.2 La previsible crisis del agua, como consecuencia de los cambios climáticos y la intensidad de una actividad humana en creciente requerimiento de medios de sustento, que no ha resuelto sus problemas de eliminación de residuos y que se sustenta en la depredación de lo que queda del medio natural, hace urgentemente necesaria la toma de conciencia en el sentido de que para implementar las acciones correctivas es necesario prever un considerable período de tiempo, por lo que deben iniciarse con la máxima prioridad.

10.3 Es preciso adoptar las medidas necesarias para cumplir la legislación ambiental y asegurar la salud de la población, particularmente en el caso del distrito de Casa Grande, afectado por el la contaminación acústica y aérea de la actividad industrial, así como la recuperación del ambiente natural en relación al algarrobo, al cañán y al cabrito, principalmente en la provincia de Virú, aunque dichas medidas son requeridas en toda la costa norte del Perú.

10.4 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya

un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza de los beneficiarios, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo.

10.5 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la recuperación y conservación de la salud del personal policial que cumple sacrificada y riesgosa función en beneficio de la población, no podrá esperarse una acción decidida y efectiva, con la moral alta y la seguridad de contar con el respaldo de un servicio de salud adecuado, en caso de necesidad.

10.6 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos municipales, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo de las entidades competentes.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA